

## SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A. HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (en adelante, "Siemens Gamesa"), a través de una de sus filiales, ha recibido un pedido condicional para suministrar aerogeneradores a Vattenfall para el parque eólico Hollandse Kust Zuid (HKZ1&2 y HKZ3&4) situado en la costa de Holanda, con una capacidad total de aproximadamente 1,5 GW. El pedido condicional comprende el suministro, entrega e instalación de 140 aerogeneradores de la versión actualizada del aerogenerador offshore Direct Drive de Siemens Gamesa con la habilidad de alcanzar una capacidad de 11 MW.

La entrega está condicionada a determinadas condiciones y a la decisión final de inversión de Vattenfall. El comienzo de la construcción offshore está planeada para 2022 y se espera qu el proyecto esté plenamente operativo para 2023.

Zamudio (Vizcaya), a 27 de noviembre de 2019

Markus Tacke Consejero Delegado



## **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.